



EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2019,

Número	Fecha
3	04/06/2019 18:00

(Exp. 011000-001754-19) - VISTO: a) que la planificación en obras del período vigente se está llevando a cabo de acuerdo a la priorización de obras aprobadas,
b) el acuerdo aprobado por el Consejo Directivo Central y suscripto con la IMM para el intercambio de padrones;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL, RESUELVE

- 1) Ratificar las orientaciones del POMLP votadas por este Consejo en sesión de 9/3/2010.
 - 2) Priorizar la finalización de la obra correspondiente a la primera fase de la Facultad de Enfermería dentro del Centro Universitario Parque Batlle para dar cumplimiento al visto b).
 - 3) Destinar para el presente ejercicio \$ 40.000.000 e igual monto para el año 2020 con cargo a la mayor recaudación del Art. 542 - financiación 1.2 al financiamiento de la obra enunciada en el numeral 2).
 - 4) Solicitar al Pro Rector de Gestión Administrativa y a la Coordinadora del POMLP que junto con el Comité de Planificación y Seguimiento presenten una propuesta de priorización de las obras a ejecutar en 2020 sujeto a disponibilidad de fondos propios del POMLP, de los provenientes de mayor recaudación del Art. 542 y otras fuentes, teniendo presente las necesidades académicas y de gestión.
- (18 en 18)